



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Adquisición de Elaboración de Diseño Digital de Proyecto de Ampliación Escuela El porvenir de Cato.

DECRETO: N° 459

COIHUECO, 16 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Elaboración de Diseño Digital de Proyecto de Ampliación Escuela El porvenir de Cato"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Ciro Ramírez Aguilera	18.452.943-2	\$400.000.-
Pablo Parra Peña	14.063.022-5	\$550.000.-
Claudia Muñoz Redital	15.510.092-3	\$600.000.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Elaboración de Diseño Digital de Proyecto de Ampliación Escuela El porvenir de Cato" al proveedor **Ciro Ramírez Aguilera**. RUT 18.452.943-2
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 400.000.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta Otros Servicios Generales 2208999.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FPL/-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Pto. Normal